
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

Presidenta: Buenas tardes, Compañera Diputada y Diputados. Para dar inicio a esta reunión le voy a solicitar a la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, me acompañe fungiendo como Secretaria de esta Comisión, por lo que le solicito tenga a bien pasar lista de asistencia a las miembros de este órgano parlamentario.

Secretaria: Por instrucción de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputado Carlos Fernández Altamirano, se incorpora.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, justifica.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

Presidenta: Le damos la bienvenida al Diputado Carlos Fernández Altamirano, quien estará fungiendo como Secretario en la Secretaría de esta Comisión.

Secretario:

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, justifica.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Secretario: Hay una asistencia de **5** Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciocho horas con treinta y seis minutos**, de este día **lunes 14 de noviembre del 2022**.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente al Diputado Secretario, tenga a bien dar lectura y poner a su consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretario: Con gusto Presidenta, el Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y dictaminación, en su caso de los siguientes asuntos: 1. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas para que informe a este Congreso los ingresos recaudados por el cobro del canje de placas obtenidos durante el periodo comprendido del 1° de enero del 2022 al 31 de marzo del 2022 y el destino otorgado a estos recursos. Asimismo proporcione documentación que ampare el procedimiento seguido para el otorgamiento de contratación de la empresa que suministre la fabricación de las láminas en cemento y aporte copia simple del contrato celebrado con dicha empresa. 2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia al 80% por incapacidad parcial permanente en favor del Ciudadano Ángel de Jesús Romero González. 3. Iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia al 55% por incapacidad parcial permanente en favor del Ciudadano Javier Alexis López Lira. 4. Iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia al 80% por incapacidad parcial permanente en favor del Ciudadano Uriel Bruno Hernández. 5. Iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia al 50% por incapacidad parcial permanente en favor del Ciudadano Ambrosio Hernández Lara. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a los integrantes de esta comisión que emitan su voto con relación al mismo. ¿Quiénes estén a favor?.

Presidenta: Ha sido **aprobado** el orden del día de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidenta: A continuación procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación de la primera iniciativa enunciada. La cual tiene como propósito exhortar a la Secretaría de Finanzas para que informe los ingresos recaudados por el cobro de canje de placas durante el periodo comprendido del 1 de enero del 2022 al 31 de marzo 2022, y el destino otorgado a estos recursos y proporcione documentación del procedimiento seguido para el otorgamiento de contratación de la empresa que suministra la fabricación de las láminas en cemento y aporte copia simple del contrato celebrado con dicha empresa.

Presidenta: En ese sentido solicito a la Secretaría pregunte si alguien tiene alguna participación con relación de la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones

Secretario: Adelante Diputada.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Muy buenas tardes, con el permiso de la Presidenta y de mis compañeros. Considero que este punto de acuerdo, el cual se llevó a cabo en el mes de enero del 2022, época que se encontraba en el Ejecutivo el Señor Francisco Gracia Cabeza de Vaca, se lleve sin materia ya que este exhorto no es propio para el actual gobierno, y pues bueno fue uno de tantos exhortos que no se habían pasado a Comisión para su dictaminación y pasar al Pleno.

Secretario: Gracias Diputada. Me permitiré hacer uso de la voz.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. En primer término el objeto de la iniciativa consiste en que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, informe los ingresos recaudados por el cobro de canje de placas obtenidos durante el periodo comprendido del 1 de enero del 2022 al 31 de marzo 2022, el destino de los recursos y proporcione copia simple del contrato celebrado con la empresa para la fabricación de las láminas y el procedimiento para asignación del contrato. En ese tenor, considero que el Estado debe garantizar el derecho al libre acceso a la información plural y oportuna a través de mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos. En mi opinión, se estima procedente este asunto, ya que el fin superior es constatar que existe una distribución eficiente del gasto público en la administración pública estatal, que garantice una consolidación del desarrollo social y económico en la entidad. Nuestra postura se justifica en virtud de que no existe información pública respecto a los ingresos recaudados por concepto del cobro de canje de placas en las plataformas oficiales del Gobierno del Estado, por lo que es preciso que la sociedad tamaulipeca conozca en qué y dónde se destinó dicho recurso público. Así también, considero que dicho exhorto se debe ampliar y redirigirse para la Auditoría Superior del Estado, en base a que los entes públicos de acuerdo a los ordenamientos vigentes envíen un informe trimestral a la Auditoría Superior del Estado en el cual se remitan los montos recaudados por cada dependencia, así también a la Secretaría de Administración, en virtud de que es la encargada de realizar los procedimientos de licitaciones y contrataciones que requieran las dependencias de la administración pública. Finalmente con atención a este exhorto se busca que la ciudadanía por medio de esta representación social tenga conocimiento de las finanzas públicas del Estado y con ello tener mayor apreciación del status en que se encuentra. Es cuanto Presidenta.

Presidenta: Acto seguido me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta hecha por la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica.

¿Quiénes estén a favor?

Y la propuesta hecha por el Diputado Carlos Fernández. ¿La retiras? Okey.

Se retira la propuesta hecha por el Diputado Carlos Fernández Altamirano. Por consecuencia la propuesta de la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, de dejar sin efecto esta iniciativa ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

En este sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

A continuación procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación de manera conjunta de las iniciativas de la 2 a la 5 del orden del día por tratarse de asuntos que guardan relación entre sí, puesto que pretenden otorgar pensión vitalicia al 80% de incapacidad parcial permanente en favor del Ciudadano Ángel de Jesús Romero González; al 55% de incapacidad parcial permanente en favor del Ciudadano Javier Alexis López Lira; al 80% por incapacidad parcial permanente en favor del Ciudadano Uriel Bruno Hernández; al 50% por incapacidad parcial permanente en favor del Ciudadano Ambrosio Hernández Lara.

En ese sentido solicito a la Secretaria pregunte si alguien desea participar con relación a las iniciativas que nos ocupan y en su caso llevar el registro de participaciones.

Secretario. Adelante Diputado.

Diputado Edmundo José Marón Manzur. Compañeras y compañeros Diputados. Sin duda las pensiones que hoy nos ocupan, constituyen loables acciones legislativas que entraña una forma de reconocer y agradecer a aquellos servidores públicos que han demostrado valor en el cumplimiento de su deber respecto a la defensa de la seguridad del Estado, así como a la protección de las personas, lo que en ocasiones es susceptible de generarles algún menoscabo grave a su integridad física impidiéndoles continuar ejerciendo su empleo o actividad laboral, al quedar imposibilitados físicamente, por lo que su proyecto de vida y el nivel de la misma se ve afectado ante el acto de valor que ofrecieron en favor del Estado de Tamaulipas. Sabemos que procurar la paz y tranquilidad de los tamaulipecos es una encomienda llena siempre de riesgos, que lleva siempre sacrificios, que implica un proceso en el que todos debemos redoblar esfuerzos para lograr este fin superior, en ese sentido, considero que no podemos por ningún motivo dejar solos y sin apoyo a quienes en cumplimiento de su deber, ven severamente afectados sus capacidades físicas como en los casos de los ciudadanos Ángel de Jesús Romero González, Javier Alexis López Lira, Uriel Bruno Hernández,

Ambrosio Hernández Lara, quienes se desempeñaban en el cargo de la Policía Estatal adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública, los cuales en cumplimiento de su deber en diferentes eventos, sufrieron heridas por arma de fuego, ocasionado a cada uno de ellos incapacidad permanente parcial para continuar desempeñando las labores de seguridad pública y el ejercicio de otro oficio o profesión, que le permita mantener un nivel de vida adecuado para él y su familia. Finalmente estoy convencido de que en este tipo de situaciones el Estado debe otorgar su apoyo decidido a los elementos de los ámbitos de seguridad pública, quienes con responsabilidad, con decisión, lealtad y firmeza arriesgan su actividad física en cumplimiento de su deber. En virtud de lo anterior, considero que el otorgamiento de estas pensiones constituye un acto jurídico sumamente justo que debe contar con el voto favorable de quienes integramos esta Comisión. Muchas gracias, es cuanto.

Presidenta: Alguien más desea participar, acto seguido me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el Diputado Edmundo José Marón Manzur.

¿Quiénes estén a favor?

La propuesta ha sido aprobada por **unanimidad**

En ese sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto dictamen con las consideraciones correspondientes.

Presidenta: A continuación desahogaremos el Punto de Asuntos Generales, alguien quiere participar.

Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo de trabajo, agradezco la presencia de mi compañera Diputada y Diputados, me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados siendo las **dieciocho** horas con **cuarenta** y **siete** minutos, del **14** de noviembre del presente año. Es cuanto.